Exhortación

Diálogo y perdón para la paz

1 / Al comienzo de un nuevo año, los Arzobispos y Obispos de Venezuela, con clara conciencia de ser Pastores del Pueblo de Dios, saludamos con afecto a todos los fieles católicos y a todos los hombres y mujeres que conviven y esperan en este hermoso país.

2 / En el año 2005, dentro de la vida eclesial, viviremos importantes acontecimientos. El Santo Padre Juan Pablo II lo ha declarado Año de la Eucaristía, para que los católicos participando activa y fructuosamente en este sacramento, fortalezcamos nuestra identidad cristiana y asumamos el compromiso de la transformación de nuestra sociedad. Y nosotros, los Obispos de Venezuela, lo hemos declarado Año de las Vocaciones Sacerdotales y Religiosas con el objeto de avivar en el pueblo cristiano la conciencia sobre la necesidad de tener pastores que hagan presente a Jesucristo en la comunidad, tanto por la Palabra como por la celebración de los Sacramentos. Por otra parte, concluiremos la fase celebrativa del Concilio Plenario de Venezuela, luz que guiará la acción pastoral de nuestra Iglesia en las próximas décadas. Celebraremos los Ciento Cincuenta años de la proclamación del Dogma de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María. El próximo diciembre, además, se cumplen cuarenta años de la Clausura del Concilio Ecuménico Vaticano II, el acontecimiento religioso cristiano más importante del Siglo XX.

3 / Los Obispos, individual y colectivamente, somos pastores cuya misión fundamental es de carácter religioso, espiritual y pastoral. Nuestra tarea esencial, irrenunciable y que nunca puede verse opacada, es la de acompañar y encaminar a hombres y mujeres en su itinerario hacia Dios. "El gozo y la esperanza, la tristeza y la angustia de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de todos los afligidos, son también gozo y esperanza, tristeza y angustia de los discípulos de Cristo y no hay nada verdaderamente humano que no tenga resonancia en su corazón"[1]. Como pastores y maestros somos políticamente independientes, pero no indiferentes, con la obligación ética de hacernos un juicio a la luz del Evangelio y del rico magisterio de la Iglesia en materia social, y de pronunciarnos sobre los aspectos más trascendentes, controvertidos e influyentes del presente y el futuro de la patria. En ningún momento hacemos nuestros pronunciamientos, buscando una cuota de poder o queriendo favorecer una determinada parcialidad u opción política. Nuestro horizonte es, y será siempre, el bien común, concreción del mandamiento supremo del Amor. Así cumplimos nuestra misión específica de representar a Jesucristo, Señor de la historia y Buen Pastor, que no abandona a su rebaño, sino que lo custodia y lo protege siempre[2].

1 Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución "Gaudium et spes", 1965, nº 1.

2 Cf. Exhortación Apostólica Postsinodal Pastores Gregis, 16-10-2003, nº 6.

Panorama inquietante

4 / Los venezolanos no hemos logrado alcanzar, en los últimos años, grandes consensos, características que define el sistema democrático y que orienta la convivencia en paz y a la solución de los acuciantes problemas del país. Por el contrario, han ido en aumento la confrontación, la polarización y el revanchismo, y no se aprecian pasos que indiquen la superación de estas actitudes y de la exclusión que ellas producen en nuestra sociedad. Tanto las personas afectas al actual Gobierno, como aquellas que lo adversan, no han trabajado suficientemente en la búsqueda de la reconciliación y la paz; y si bien en democracia el tono debe darlo quien ejerce la autoridad, la responsabilidad de la convivencia es de todos los ciudadanos.

5 / El gobierno ha realizado un significativo esfuerzo por dar respuestas directas e inmediatas a la problemática socio-económica de los sectores más empobrecidos a través de diferentes programas llamados "Misiones". Hay quienes han aplaudido sus bondades por la atención dedicada a sectores normalmente no tenidos en cuenta, y por la oportunidad de superación ofrecida a muchas personas, lo que eleva su autoestima, amplía sus expectativas y genera esperanza. Pero también hay otros que han presentado críticas a dichos programas por el sesgo clientelar que los ha caracterizado; por su desarrollo al margen de programas similares establecidos por los distintos Ministerios; por apreciaciones que ponen en tela de juicio su validez técnica o porque prevén dificultades de continuidad, lo que puede engendrar frustraciones. La voluntad de reforzar las bondades y disminuir sus limitaciones acercaría las posiciones contrapuestas y abriría mayores posibilidades de éxito en bien de los más necesitados.

6 / Los Obispos sentimos gran preocupación por la aprobación de leyes con carácter decididamente punitivo, que entran en contradicción con el espíritu de los principios y derechos consagrados en la Constitución y en los tratados internacionales suscritos por el Estado Venezolano. Además, la aplicación arbitraria de esas leyes amenazan la libertad ciudadana. Una sociedad en la que se restrinja, aunque sea legalmente, la libertad de opinión y el disenso, y en la que se imponga, sin más, la decisión tajante de la mayoría, sin dejar espacio al intercambio y conjunción de propuestas, cierra prácticamente el camino a la verdad, que no es monopolio de ningún sector en particular. En este sentido, se señala la reforma parcial del Código Penal como un retroceso en materia de derechos humanos y como instrumento de intimidación a la disidencia política y cívica.

7 / Otro elemento preocupante en el panorama nacional es el que se deriva del protagonismo casi exclusivo del Poder Ejecutivo en la gestión del Estado. Se percibe una excesiva concentración de poder en un Gobierno en el que pareciera diluirse la autonomía de los Poderes Públicos, lo que ha creado una progresiva distorsión y hasta pérdida de la institucionalidad. De hecho, son frecuentes las situaciones que reflejan la injerencia de un poder sobre otro. La conformación de los mismos ha sido muchas veces resultado de la imposición exclusiva de una sola tendencia política, sin dar cabida a las minorías. Esto es altamente perjudicial para una democracia que, por naturaleza exige junto a poderes públicos autónomos y libres de presiones en sus ejecutorias, una oposición crítica. De lo contrario, se correría el peligro del abuso del poder y se abrirían las puertas a una dictadura bajo la apariencia de legalidad.

Recomendaciones y propuestas

8 / Nuestra historia, pasada y reciente, se ha visto plagada de actuaciones y actitudes que desembocaron en situaciones insostenibles, obstaculizaron la convivencia ciudadana y oscurecieron el horizonte de la vida democrática y de bienestar social. No saldremos de estos problemas si conservamos las mismas actitudes e igual mentalidad. Se impone un cambio real que vaya más allá de las condiciones favorables o desfavorables y que llegue a lo esencial de las personas, su dignidad, y a lo esencial de la sociedad, el bien común. La Palabra de Dios nos trae el mensaje del "hombre nuevo", "creado en justicia y santidad" (Ef. 4,24), que se hace capaz de transformar el mundo y construir una cultura de la vida y de la solidaridad. No será con base en venganzas, exclusiones y abusos, como construiremos, todos juntos, una Venezuela humana, justa, solidaria y fraterna.

9 / Los señalamientos que hemos hecho nacen del deseo profundo y del deber apremiante de reiterar el llamado

a la reconciliación entre todos los venezolanos, lo cual implica, positivamente, dar importancia a diferentes aspectos de la vida moral del país. Ante todo, aceptar el pluralismo; no se logrará una auténtica reconciliación, si se pretende exigir a los demás traicionar las propias convicciones o renunciar a legítimas aspiraciones. Además, es esencial dialogar para encontrar la verdad, porque el diálogo no consiste en imponer al otro una verdad preestablecida como tampoco, simplemente, en tolerar las ideas del otro. Dialogar es buscar la verdad entre las diversas partes con la contribución todos.

10 / En concreto, en Venezuela es urgente establecer un diálogo auténtico y responsable entre el Gobierno y quienes no comparten su proyecto político-social. El país no debe continuar con el prolongado estado de polarización en el que los adversarios se han convertido en enemigos. El diálogo consiste en ver en el otro un prójimo. Esto se aplica totalmente al diálogo político. Las diferentes fuerzas y partidos deben compartir su responsabilidad con la verdad y la justicia, teniendo siempre en cuenta las exigencias del bien común. Por el contrario, la voluntad de no ceder, para no aparecer débil, así como la falta de escucha mutua y la pretensión de ser solamente uno mismo la medida de la justicia, bloquean el diálogo, las soluciones y el desarrollo estable y pacífico.

11 / El Estado debe dar prioridad a la legislación social y educativa, sin privilegiar una normativa represiva o punitiva. Esta última, si bien es legítima, debe ser considerada como último recurso, reservada a la más graves infracciones del orden social, preservando siempre los valores de una sociedad democrática, entre los cuales, la protección integral de la vida, de la dignidad y de los otros derechos inalienables de la persona humana, ocupan el primer lugar.

12 / Invitamos a multiplicar los gestos de reconciliación: adecentar el lenguaje y las expresiones con que calificamos a los adversarios; valorar, por encima de lo que nos separa, lo que tenemos en común, como venezolanos; no perseguir o condenar actuaciones que de por sí, aunque hayan sido expresiones de confrontación, son legítimas; perdonarnos todos, unos a otros, por nuestras faltas y errores (Cf. Rom. 12,17-20); y ajustar siempre, cada vez más, nuestras conductas a las normas morales, las cuales han de inspirar la Constitución y las leyes.

13 / En el contexto de esta búsqueda de reconciliación, los Obispos solicitamos al Señor Presidente de la República la concesión de medidas de gracia o indultos a los civiles y militares condenados o imputados por razones políticas, en el espíritu con que en época reciente se ha procedido en nuestra historia.

14 / En esta búsqueda de reconciliación y perdón nos inspira el testimonio de nuestro hermano Monseñor Oscar Arnulfo Romero, Arzobispo de San Salvador, y su defensa de los Derechos Humanos. El próximo 24 de marzo se cumplirán los veinticinco años de su muerte por defender la vida humana y sus derechos. Fue asesinado en el momento en que ofrecía el santo sacrificio de la misa. Esta conmemoración nos encontrará reunidos en la Eucaristía del Jueves Santo. En comunión con la Iglesia que peregrina en El Salvador, pediremos a Cristo, Sumo Sacerdote, que la sangre de Monseñor Romero sea germen de vida para América Latina y de unidad en la Iglesia, y que su ejemplo sea pronto presentado, por la Iglesia, a los fieles, como máximo testimonio de fe que exige el servicio a los derechos humanos, a la justicia y a la causa de la reconciliación y la paz.

15 / El presente y el futuro del país nos llaman a superar las actitudes que nos dividen y a dar testimonio de que nos unen una misma historia, un mismo destino y una misma esperanza. Es necesario vencer el mal a fuerza de bien (Rom. 12,21). Que la Virgen María, a quien desde los albores de nuestra nacionalidad invocamos bajo el título de la Inmaculada Concepción, nos ayude, con su intercesión ante su Hijo, a edificar, entre todos, respetando las diferencias, una nación de hermanos.

Con nuestra bendición.
Caracas, 11 de enero de 2005

Firman los Arzobispos
y Obispos de Venezuela.